revista venezolana de estudios de la mujer
Vol. 31, Nº 65 II, enero-junio 2026

Políticas públicas basadas en evidencia y exclusiones de género: vulnerabilidades interseccionales en mujeres migrantes hacia Brasil

Emelyn Herasme
emelynherasme@gmail.com

Maestranda en Políticas Públicas por la Universidade Federal do Paraná (UFPR), Brasil. Especialista en Derechos Humanos y licenciada en Administración Pública y Políticas Públicas por la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Forma parte como investigadora del Grupo de Estudios Perspectiva de Desarrollo (GEPEDE) y del Instituto de Análisis y Gobernanza de Datos (INSTIGA), ambos adscritos a la UFPR.

https://orcid.org/0000-0002-6390-2277

Resumen

Esta investigación analiza cómo las políticas públicas basadas en evidencia (PPBE) pueden reproducir exclusiones de género en contextos de movilidad transnacional hacia Brasil. A partir de un análisis exploratorio de datos administrativos multisource, con armonización de bases, construcción de un índice de vulnerabilidad interseccional y correcciones simuladas por subregistro (estimado en 50-80%), se identifican tendencias indicativas de mayor exposición a violencia institucional y barreras de acceso a derechos entre mujeres migrantes jóvenes, afrodescendientes y con estatus documental precario. El estudio adopta un enfoque crítico feminista que posiciona la justicia epistemológica y la descolonización metodológica como principios rectores de las PPBE. Sus contribuciones incluyen herramientas analíticas para visibilizar desigualdades ocultas y recomendaciones concretas para políticas sensibles al género e interseccionalidad. A pesar de limitaciones por subregistro y heterogeneidad de fuentes, ofrece evidencia preliminar consistente con la literatura, subrayando la necesidad de transformar sistemas de información y capacidades estatales hacia evidencia representativa, participativa y éticamente comprometida.

PALABRAS CLAVE: políticas públicas basadas en evidencia, perspectiva de género, violencia basada en género, movilidad transnacional, epistemología feminista

Abstract

This study examines how evidence-based public policies (EBPP) may reproduce gender exclusions in contexts of transnational mobility toward Brazil. Through an exploratory analysis of multisource administrative data, including database harmonization, construction of an intersectional vulnerability index, and simulated underreporting corrections (estimated at 50-80%), indicative trends reveal higher exposure to institutional violence and rights access barriers among young, Afro-descendant migrant women with precarious documentation status. Adopting a feminist critical approach, the research positions epistemic justice and methodological decolonization as guiding principles for EBPP. Key contributions include analytical tools to uncover hidden inequalities and concrete recommendations for gender- and intersectionality-sensitive policies. Despite limitations from substantial underreporting and source heterogeneity, the study provides preliminary yet consistent evidence aligned with existing literature, emphasizing the need to transform information systems and state capacities toward representative, participatory, and ethically committed evidence.

KEYWORDS:evidence-based public policies; gender perspective; gender-based violence; transnational mobility; feminist epistemology

Introducción

Siguiendo la perspectiva de Simone de Beauvoir (1949), la construcción histórica del conocimiento, incluida la evidencia que sustenta las políticas públicas, se ha basado en un sujeto universal masculino como norma, invisibilizando sistemáticamente las experiencias, necesidades y cuerpos de las mujeres (Criado Pérez, 2020; Haraway, 1988). Una política pública que se proclama "basada en evidencia" pero no interroga quién produce esa evidencia, desde qué posición epistémica y con qué categorías analíticas, reproduce lógicas androcéntricas y sesgos de género (Parkhurst, 2017; Campbell & Childs, 2021).

Incorporar la perspectiva de género en la producción y uso de datos representa una exigencia epistemológica para construir políticas justas, inclusivas y transformadoras (Pimenta De Faria, 2022; Elson & Fontana, 2022). Este artículo aborda la disonancia entre la retórica de las Políticas Públicas Basadas en Evidencia (PPBE) y las prácticas de incorporación efectiva de género e interseccionalidad en la generación, análisis e interpretación de datos.

La literatura sobre PPBE avanza en metodologías cuantitativas (Brownson et al., 2009; Heiss, 2025) y en el uso de evidencia para decisiones (Newman et al., 2017), pero persiste una laguna en las condiciones epistemológicas que definen la "evidencia válida" (Nutley et al., 2007; Parkhurst, 2017) y en protocolos para desagregación, representatividad y contextualización con óptica de género e interseccionalidad (Campbell & Childs, 2021; Boswell & Stavers, 2022). Esta laguna genera formularios administrativos sin distinción de estatus migratorio o identidades étnico-raciales, protocolos que invisibilizan violencia simbólica o institucional, y modelos que omiten interacciones entre ejes de desigualdad, produciendo políticas insuficientes para poblaciones marginalizadas (Cairney, 2016; Freier et al., 2022).

Desde una perspectiva feminista e interseccional, esta investigación parte del supuesto de que aquello que se define como "evidencia" en las políticas públicas es el resultado de decisiones políticas, epistemológicas y normativas. En contextos de movilidad transnacional de mujeres hacia Brasil, estas decisiones suelen estar atravesadas por sesgos androcéntricos que condicionan tanto el diseño como la implementación de las PPBE. En este marco, el estudio se orienta a comprender cómo se manifiestan dichos sesgos y a identificar estrategias metodológicas y normativas capaces de reconfigurar la producción de evidencia desde una perspectiva de género e interseccional.

En el contexto brasileño y latinoamericano actual, caracterizado por más de 793.000 personas en movilidad transnacional registradas en Brasil hasta 2025 (OBMigra, 2024) y por respuestas estatales como la Operação Acolhida, la marcada feminización de

estos flujos, con mujeres representando entre el 45% y el 53% de las entradas totales, y un incremento notable de procedencias extracontinentales (afganas, sirias, indias), hace imperativa la interrogación crítica sobre cómo la evidencia utilizada en políticas migratorias y de protección reproduce o mitiga desigualdades de género interseccionales. Esta realidad, agravada por rutas irregulares post-pandemia y persistentes barreras documentales, subraya la urgencia de analizar si las PPBE, en su diseño e implementación, contribuyen a perpetuar exclusiones estructurales o, por el contrario, pueden reorientarse hacia justicia de género.

El objetivo diagnostica críticamente los mecanismos de reproducción de exclusiones de género en movilidad transnacional hacia Brasil mediante análisis exploratorio de datos multisource, y propone un marco metodológico para transformar la producción, validación y uso de datos en instrumentos de justicia de género.

Aparte de esta introducción y las consideraciones finales, el artículo se organiza en tres secciones: (A) Políticas Públicas Basadas en Evidencia y género: hacia una epistemología crítica. Esta sección despliega el marco teórico del estudio: problematiza la noción de "evidencia" en las PPBE desde una perspectiva feminista e interseccional, revisa literatura clave y evidencia cómo las decisiones epistemológicas (qué se mide, quién produce los datos y con qué criterios) reproducen sesgos androcéntricos. A partir de autores y debates contemporáneos, articula los principios de justicia epistemológica y descolonización metodológica que orientan la propuesta analítica del artículo. (B) Violencia contra las mujeres en movilidad transnacional en Brasil: sistematización estadística y análisis exploratorio para las PPBE. Aquí se presenta el cuerpo empírico: descripción de fuentes multisectoriales, proceso de armonización de bases de datos, construcción del índice de vulnerabilidad interseccional y ejercicios de análisis estadístico exploratorio (incluyendo simulaciones de corrección por subregistro). La sección expone tendencias indicativas, desagregadas por nacionalidad, ruta, edad y estatus documental y discute limitaciones metodológicas (heterogeneidad de fuentes, subregistro) para anclar las inferencias en su correspondiente grado de confianza. (C) Síntesis analítica para formular PPBE con perspectiva de género e interseccionalidad en justicia de movilidad transnacional. Esta última sección integra el diagnóstico teórico y empírico para derivar principios operativos y recomendaciones priorizadas: protocolos de recolección y desagregación, mecanismos de gobernanza de datos, canales de denuncia sensibles al contexto y medidas de regularización administrativa. Ofrece, asimismo, herramientas prácticas (matrices, indicadores y prioridades de intervención) pensadas para transformar la promesa de las PPBE en instrumentos efectivamente inclusivos y reparadores.

De este modo, este trabajo articula epistemologías feministas con análisis exploratorios para enriquecer estudios migratorios, contribuyendo al debate en el Sur Global

sobre "feminist evidence-based policy" (Campbell & Childs, 2021; Elson & Fontana, 2022), y ofreciendo herramientas analíticas y normativas para superar la disonancia entre retórica inclusiva y prácticas excluyentes en las PPBE.

Políticas públicas basadas en evidencia y género: hacia una epistemología crítica de la evidencia

La conceptualización de la "evidencia" no es neutral ni autoevidente (Chaverri & Arguedas, 2020; Parkhurst, 2017), sino que está impregnada de dinámicas de poder, presunciones normativas y elecciones metodológicas que determinan qué se considera dato válido, quién lo produce y cómo se interpreta. Esta perspectiva crítica recupera la advertencia de Simone de Beauvoir (1949) sobre la construcción histórica del sujeto y la alteridad, ilustrando cómo las prácticas contemporáneas de generación de evidencia, aun bajo el velo de la objetividad científica (Haraway, 1988, 2015), mantiene una norma androcéntrica que invisibiliza cuerpos y experiencias femeninas (Criado Pérez, 2020; Boswell & Smith, 2022). Aunque estos aportes clásicos siguen siendo fundamentales para cuestionar la pretendida universalidad masculina del conocimiento, su aplicación a las PPBE requiere actualizarse con debates más recientes que enfatizan el sesgo político en la selección y uso de evidencia (Parkhurst, 2017; Boswell & Smith, 2022).

En el análisis de políticas públicas, las PPBE se han consolidado como referente principal para la formulación y evaluación de intervenciones (Newman et al., 2017), postulando que las decisiones gubernamentales deben anclarse en datos verificables y protocolos rigurosos para maximizar eficacia y eficiencia (Cairney, 2016). Sin embargo, esta promesa instrumental coexiste con fisuras epistemológicas que, al priorizar ciertas formas de conocimiento, refuerzan exclusiones estructurales (Parkhurst, 2017; Campbell & Childs, 2021). Seguimos especialmente las contribuciones que desplazan el foco de la mera validación técnica hacia la politicidad inherente de la evidencia, reconociendo que "lo que funciona" depende no solo de métodos, sino de quién define los problemas y las soluciones (Cairney, 2016; Head, 2010).

La literatura fundacional sobre políticas públicas basadas en evidencia (PPBE) (Huw et al., 2000; Nutley et al., 2007) privilegió criterios como la objetividad, la replicabilidad y la evaluación causal (Sanderson, 2002), inspirándose en la medicina basada en la evidencia y promoviendo instrumentos como los ensayos aleatorizados (RCTs) y las revisiones sistemáticas para determinar "qué funciona" (Pabst, 2021). Este corpus se institucionalizó durante la década de 2010 (Filgueiras & Silva, 2022). Aunque estos trabajos establecieron un horizonte normativo indispensable para la profesionalización de la gestión pública, sus enfoques tienden a subestimar la dimensión política inherente a la selección y jerarquización de la evidencia, privilegiando preguntas

"técnicamente limpias" pero potencialmente irrelevantes desde una perspectiva social (Jerrim & De Vries, 2017). La evidencia no es un dato neutro: es el producto de decisiones epistemológicas y contextuales, qué se mide, con qué instrumentos, y quién produce y financia los datos, lo que condiciona tanto el diseño como la implementación de las políticas públicas (Head, 2010; N. M. Koga et al., 2024).

Contribuciones críticas recientes desplazan el foco de la validación técnica hacia la contextualización, el poder y la legitimidad del uso de evidencia (Nutley et al., 2007; Parkhurst, 2017). Los resultados experimentales no se trasladan automáticamente sin teorías de mecanismos (Cairney, 2016), y las decisiones sobre producción y uso de evidencia están mediadas por relaciones de poder (N. M. Koga et al., 2024). Mientras Parkhurst (2017) enfatiza la politicidad de la evidencia y los riesgos de su instrumentalización, contribuciones más recientes extienden esta crítica al ámbito feminista, mostrando cómo la jerarquía cuantitativa, con los RCTs y revisiones sistemáticas en la cima, margina experiencias cualitativas de mujeres y refuerza sesgos androcéntricos (Campbell & Childs, 2021; Boswell & Smith, 2022).

En América Latina, y particularmente en Brasil, la institucionalización de PPBE enfrenta desafíos adicionales derivados de capacidades estatales limitadas y polarización política (Pimenta De Faria, 2022). A diferencia de respuestas más restrictivas en Colombia y Perú, que recrudecieron xenofobia tempranamente, el caso brasileño revela cómo incluso enfoques humanitarios pueden reproducir exclusiones cuando la evidencia carece de sensibilidad de género e interseccional (Freier & Doña-Reveco, 2022). En este sentido, la tecnocracia de la evidencia puede legitimar y excluir simultáneamente si no se interrogan sus condiciones de producción, una tensión que se agudiza cuando se incorpora la perspectiva de género (Pinheiro, 2022; Boswell & Smith, 2022).

La integración de perspectiva de género acentúa la tensión entre el rigor técnico y la relevancia política, cuestiona la pretendida universalidad masculina del sujeto (Beauvoir, 1949; Marco & Rodríguez, 2025; Campbell & Childs, 2021). En PPBE, exige revisar métodos y categorías de recolección y análisis (Kraly, 2018). Aunque estudios pioneros han demostrado la ausencia sistemática de desagregaciones pertinentes y la priorización de resultados cuantificables, estos aportes aún no han generado protocolos ampliamente institucionalizados para captar violencia estructural o simbólica (Criado Pérez, 2020; Elson & Fontana, 2022). Políticas derivadas ignoran barreras culturales, cargas de cuidado no remunerado o discriminaciones interseccionales (Pagliaro & De Oliveira, 2022; Sharma & Singh, 2025; Wong et al., 2022; Freier et al., 2022).

La validez técnica choca con criterios normativos de justicia distributiva que demandan representatividad y sensibilidad a la diferencia. Por ello, seguimos especialmente las propuestas que proponen la integración cuantitativa-cualitativa, estudios de caso realistas y diseños mixtos, rutas necesarias para una epistemología pública más democrática y contextualizada (Jerrim & De Vries, 2017; Neto et al., 2015).

En América Latina, y particularmente en Brasil, la institucionalización de PPBE enfrenta desigualdades estructurales y capacidades limitadas (Pimenta De Faria, 2022; Fabian & Breunig, 2018). Brasil mantuvo respuestas humanitarias iniciales ante el éxodo venezolano (Operação Acolhida[1]), priorizando conteos agregados que invisibilizaron violencias de género específicas contra mujeres migrantes (Gehlen et al., 2023; Riggirozzi et al., 2023; do Carmo Leal et al., 2024). En contraste con países vecinos como Colombia, Perú y Ecuador, que recurrieron tempranamente a restricciones y endurecimiento normativo, exacerbando xenofobia y barreras para mujeres, el caso brasileño revela cómo incluso respuestas humanitarias pueden reproducir exclusiones cuando la evidencia subyacente carece de sensibilidad de género (Freier & Doña-Reveco, 2022; Zapata et al., 2023; R4V, 2023-2025). Esta comparación regional resalta cómo vacíos en medición de género derivan en intervenciones insuficientes, agravando vulnerabilidades y violaciones de derechos (CEDAW; McKernan, 2024).

Epistemologías feministas aportan reflexividad sobre la posición del observador y valorización de saberes situados (Haraway, 1988, 2015; Marco & Rodríguez, 2025). Una PPBE crítica exige transparencia metodológica (Sanderson, 2002), enfoque en mecanismos causales y validación participativa. El marco operativo que proponemos, inspirado en estas tradiciones, redefine qué medir (indicadores de violencia simbólica, cargas de cuidado, barreras administrativas; Nutley et al., 2007), cómo medir (instrumentos mixtos, co-diseño; Huw et al., 2000), quién interpreta (equipos interdisciplinares; Brownson et al., 2009) y fines normativos (equidad y reparación).

Esta investigación contribuye al debate global sobre "feminist evidence-based policy" (Campbell & Childs, 2021; Elson & Fontana, 2022) articulando epistemología crítica con perspectiva de género como regulador de legitimidad de evidencia (Haraway, 1988;

1 La "Operación Acolhida" es una iniciativa humanitaria lanzada por el gobierno brasileño en febrero de 2018, coordinada por el Ejército Brasileño en colaboración con agencias internacionales como ACNUR y OIM, para responder a la crisis migratoria venezolana en la frontera norte (principalmente Roraima). Proporciona atención integral a migrantes y refugiados, incluyendo refugios, servicios de salud, educación, documentación y reubicación voluntaria interna, habiendo alcanzado más de 150,000 personas reubicadas hasta julio de 2025. *Cf*: https://lac.iom.int/es/news/en-brasil-tenemos-oportunidades-operacion-acogida-alcanza-las-150000-personas-reubicadas-voluntariamente-con-apoyo-de-la-oim

Boswell & Smith, 2022). Empíricamente, demuestra cómo prácticas rutinarias reproducen exclusiones en contextos migratorios y propone herramientas correctivas, evitando trampas tecnocráticas (Fraser, 2010) y retóricas (Pagliaro & De Oliveira, 2022). Implica repensar gobernanza de evidencia con transparencia, rendición de cuentas, protección de vulnerables y repositorios abiertos.

A la luz de este marco teórico y crítico, el análisis empírico que sigue propone una estrategia metodológica diseñada para visibilizar dinámicas de violencia contra mujeres en movilidad transnacional y para ensayar protocolos analíticos y normativos que orienten intervenciones públicas más justas y efectivas.

Violencia contra mujeres en movilidad transnacional en Brasil: sistematización estadística exploratoria y análisis para PPBE

La presente sección se dedica a un análisis exploratorio de datos administrativos y agregados multisource sobre experiencias de violencia y acceso a derechos entre mujeres en movilidad transnacional hacia Brasil (2019-2025). Optamos deliberadamente por una aproximación exploratoria y descriptiva, coherente con la epistemología crítica adoptada en el marco teórico, porque los datos disponibles, caracterizados por subregistro sustancial y heterogeneidad de fuentes, no permiten inferencias causales robustas, pero sí la identificación de tendencias indicativas que visibilizan desigualdades estructurales.

Reconociendo las limitaciones de estas fuentes, heterogeneidad, subregistro sustancial (estimado en 50-80% para incidentes de violencia de género en poblaciones migrantes; UNHCR Protection Brief Brazil, 2024; R4V, 2024) y bajo volumen de denuncias formales, los resultados se presentan como tendencias indicativas, no como inferencias causales sólidas. El enfoque prioriza la descripción de patrones desagregados por nacionalidad, ruta migratoria, edad y fase del trayecto, triangulada con evidencia cualitativa reciente para enriquecer la interpretación (do Carmo Leal et al., 2024; Riggirozzi et al., 2023; Gehlen et al., 2023).

La expresión "en movilidad transnacional", utilizada en esta sección, lejos de constituir un adjetivo calificativo en sentido gramatical estricto, opera como una locución preposicional que actúa funcionalmente como modificador complejo del sujeto social. Su elección no corresponde a lo estilístico, sino a lo profundamente analítico. Este planteamiento resalta la necesidad de trascender las categorías jurídico-administrativas, tales como "migrante", "refugiada" o "desplazada", para profundizar en las trayectorias múltiples, las condiciones de tránsito y las experiencias fronterizas, evitando así confinar a las mujeres en identidades estáticas (IOM, 2024).

Con esta definición, la sistematización estadística busca transformar evidencia fragmentada en insumos operativos para políticas públicas basadas en evidencia con perspectiva de género. La contribución empírica de esta sección se articula, de manera explícita, en dos dimensiones: por una parte, medir de forma desagregada la magnitud y los patrones de distintos tipos de violencia (física, sexual, psicológica e institucional) a lo largo de tres momentos críticos, origen, tránsito y recepción/reinserción; y por otra, diagnosticar los mecanismos mediante los cuales las prácticas corrientes de recolección y uso de datos reproducen exclusiones de género y, de esta manera, proponer indicadores operativos y procedimientos analíticos para su corrección. Estas dimensiones responden directamente al posicionamiento epistemológico del estudio: la evidencia no es neutral y su producción debe ser interrogada desde principios de justicia de género e interseccionalidad.

Las hipótesis orientadoras se mantienen como marco analítico: (H1) mayor asociación entre estatus documental irregular y violencia institucional/barreras de acceso; (H2) potenciación interseccional entre etnia minoritaria y estatus irregular en violencia múltiple; (H3) mayor exposición a violencia sexual entre mujeres jóvenes (<25 años) en rutas de alta presión. Dado el carácter exploratorio de los datos, el análisis parte del entendimiento de que estas hipótesis solo pueden evaluarse como tendencias consistentes, sin afirmaciones de confirmación causal, priorizando la prudencia interpretativa exigida por las limitaciones de las fuentes.

Fuentes, armonización y limitaciones

Las bases integradas provienen de organismos multilaterales (UNHCR/ACNUR, OIM/IOM, ONU Mujeres, CEPAL, Plataforma R4V 2023-2025) y fuentes nacionales (OBMigra 2024; Operação Acolhida; SISMIGRA; DATASUS; Painel de Denúncias Ministério dos Direitos Humanos). La selección de estas fuentes responde a criterios de trazabilidad institucional y cobertura multisectorial, aunque reconocemos que su dependencia de registros administrativos introduce sesgos inherentes a la visibilidad estatal de las mujeres migrantes. La matriz de metadatos (Tabla 1) documenta unidad de observación, definiciones operativas, cobertura temporal/geográfica y métricas de calidad.

La muestra armonizada (~1.000 observaciones) utiliza registros individuales y agregados mediante variables comunes (edad, nacionalidad, estatus migratorio, fase trayecto). El proceso incluyó reglas de fusión conservadoras y mínima imputación para faltantes estructurales, priorizando trazabilidad y evitando sobre interpretaciones. Sin embargo, la heterogeneidad de fuentes y subregistro documentado restringen las inferencias a tendencias relativas en la porción visible de casos.

Tabla 1. Matriz resumida de metadatos

FUENTE	VENTANA TEMPORAL	COBERTURA PRINCIPA	COMPLETITUD ESTIMADA	NOTAS PRINCIPALES
UNHCR/R4V 2023-2025	2019-2025	Refugiados venezolanos	85-90%	Alta en conteos; gaps en violencia género
OIM/OBMigra 2024	2018-2024	Flujos y regularización	~92%	Fuerte en rutas terrestres
ONU Mujeres/CEPAL	2020-2025	Indicadores SDGs género	78-90%	Subregistro en violencia estructural
Registros nacionales	2020-2025	Denuncias y atención	~82%	Alto subregistro (~50-80% estimado)

Fuente: Elaboración propia (2025), basada en informes citados

Panorama descriptivo

Entre enero de 2019 y mayo de 2025, las fuentes administrativas convergen en un panorama de movilidad transnacional hacia Brasil de gran magnitud y con un componente de género: más de 793.000 personas registradas, de las cuales las mujeres representan entre 45% y 53% de las entradas totales (UNHCR, 2024; OBMigra, 2024). Este análisis descriptivo parte del criterio de desagregar por nacionalidad y ruta para visibilizar heterogeneidades que los conteos agregados suelen ocultar. Las nacionalidades predominantes entre las mujeres movilizadas son, por orden de magnitud, venezolanas (~237.000), haitianas (~44.700) y cubanas (~13.100); además, se observa un crecimiento de flujos extracontinentales, afganas, sirias, indias y nepalíes, que hoy suman aproximadamente 5–6.000 personas. La pandemia (2020–2021) actuó como un factor catalizador: el cierre de fronteras y la reconfiguración de corredores promovieron rutas irregulares que aumentaron la exposición de las mujeres a formas de violencia de género, trata y explotación laboral (Balmant, 2022; do Carmo Leal et al., 2024).

Los puntos de entrada configuran nodos críticos donde convergen riesgos diferenciados:

- Pacaraima (Roraima), corredor terrestre norteño, canaliza cerca del 50% de las solicitudes de población venezolana y concentra indicadores alarmantes de vulnerabilidad, incluidos riesgos elevados de violencia sexual y condiciones de desalojo; además, alrededor del 26% de los hogares en esta ruta están liderados por mujeres (R4V, 2025).
- Bonfim (Roraima) emerge como un punto significativo para flujos cubanos y haitianos (aprox. 20% de las solicitudes cubanas).
- Assis Brasil (Acre) concentra flujos suramericanos mixtos y reportes de inseguridad alimentaria especialmente aguda entre mujeres indígenas (≈58%).

- Oiapoque (Amapá) registra un aumento de irregularidades y la presencia creciente de mujeres haitianas y de origen afgano.

En el ámbito aéreo, Guarulhos (São Paulo) y Manaus funcionan como entradas de mayor recorrido, asociadas a rutas de trata y explotación que afectan de forma desproporcionada a las migrantes extracontinentales.

Desde la perspectiva crítica y metodológica es necesario enfatizar que estos números, aunque informativos, subestiman la dimensión real del fenómeno por problemas recurrentes de subregistro, fragmentación institucional y diferencias en criterios de captura entre fuentes (UNHCR; OBMigra; R4V). En consecuencia, el panorama aquí presentado debe leerse como una síntesis indicativa, no exhaustiva, que evidencia la urgencia de políticas e instrumentos de recolección de datos desagregados por sexo, edad, nacionalidad y estatus migratorio. Estos insumos fundamentan el análisis posterior y las propuestas de diseño de PPBE con perspectiva de género e interseccionalidad que se desarrollan en las secciones siguiente

Figura 1. Principales rutas de entrada para mujeres en movilidad transnacional hacia Brasil (2019-2025)



Fuente: Elaboración propia basada en R4V (2023-2025), UNHCR (2024 y OBMigra (2024). *Nota*: Rutas representadas de forma esquemática y analítica.

La Operação Acolhida interiorizó >150.000 personas hasta 2025, beneficiando ~66% hogares femeninos, pero con persistentes barreras documentales y victimización institucional (Gehlen et al., 2023).

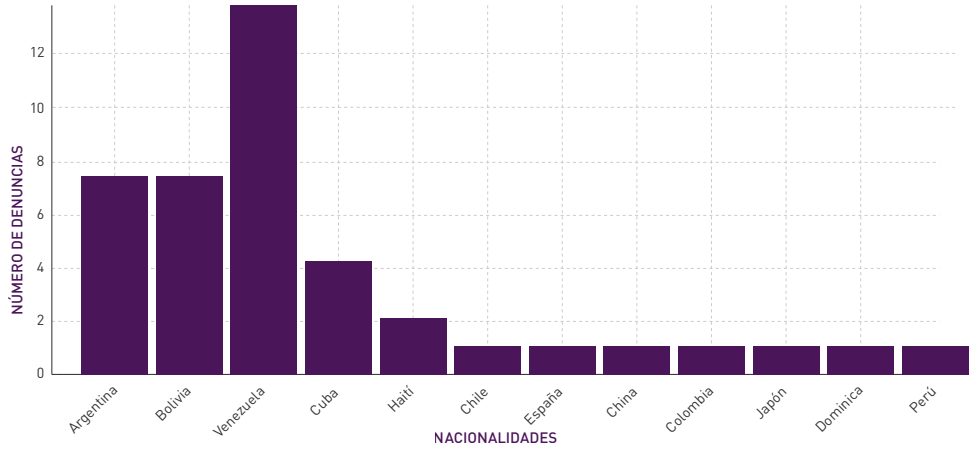
Patrones por nacionalidad:

- Venezolanas: Inseguridad percibida 18%; inseguridad alimentaria aguda en indígenas 58%; ciclos de marginación en relocalización (CEPAL, 2025).
- Haitianas: Predominio visas familiares (>50%), pero explotación sistemática en rutas irregulares.
- Cubanas: Desempleo elevado, desigualdades económicas en fronteras.
- Extracontinentales: Confinamiento familiar restringe autonomía, intensificando vulnerabilidades psicológicas.

Denuncias registradas y subregistro

Los datos presentados a continuación provienen del Painel de Denúncias del Ministério dos Direitos Humanos de Brasil (2020–2025), con filtros aplicados por perfil de la víctima (edad 18–59 años) y contexto de la violación (tipo, escenario: público, institucional, albergue, transporte y estado federativo). La extracción muestra volúmenes extremadamente bajos de denuncias formales, con predominio venezolano (13 denuncias, 5 de violación sexual), seguido de bolivianas y argentinas (7 cada una), cubanas (4), haitianas (2) y casos aislados de otras nacionalidades (1 cada una; ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Denuncias registradas por nacionalidad de mujeres migrantes en Brasil (2020–2025)



Fuente: Elaboración propia basada en Painel de Denúncias, Ministério dos Direitos Humanos do Brasil (2020–2025). *Nota*: Los bajos volúmenes reflejan subregistro documentado, no baja incidencia real (UNHCR Protection Brief Brazil, 2024).

Estos números ilustran un subregistro estructural del fenómeno, no baja prevalencia real, como destacan informes cualitativos sobre explotación en rutas, negación de servicios y violencia institucional cotidiana (Riggirozzi et al., 2023; UNHCR Protection Brief, 2024). Los escenarios más comunes cruzan esferas privada y pública: instituciones públicas, albergues informales y transporte por app.

La distribución de denuncias por nacionalidad refleja patrones migratorios diferenciados: las venezolanas predominan en flujos forzados recientes por rutas fronterizas norteñas (Pacaraima/Roraima), mientras bolivianas y argentinas se concentran en corredores laborales urbanos (especialmente São Paulo); cubanas y haitianas muestran perfiles mixtos de llegada humanitaria y tránsito regional. Los casos aislados de otras nacionalidades (China, Japón, España) corresponden a arribos de baja frecuencia y denuncias puntuales, no a flujos masivos. Los escenarios recurrentes, instituciones públicas, albergues informales y transporte por app, evidencian que la vulnerabilidad atraviesa esferas privada (violencia doméstica) y pública/institucional (negación de derechos, abusos por agentes). Esto demanda respuestas intersectoriales: fortalecimiento de atención sanitaria y legal en estados receptores, protocolos específicos en albergues y transporte, y sistemas de registro interoperables para prevenir revictimización.

Estadísticas descriptivas (muestra armonizada, n≈1.000)

La Tabla 2 que será presentada a continuación, resume las principales características descriptivas de la muestra armonizada (~1.000 observaciones), permitiendo observar un perfil sociodemográfico y de victimización que sirve de base para las tendencias exploratorias posteriores. La edad media de 28.5 años (con un rango amplio de 18 a 65) sitúa a la mayoría de las mujeres en una etapa joven adulta, particularmente expuesta a riesgos reproductivos y laborales. El alto porcentaje de estatus irregular (62%) es el factor de riesgo más prevalente, consistente con barreras documentales recurrentes en contextos migratorios. La autoidentificación como etnia minoritaria (45%, incluyendo afrodescendientes e indígenas) indica la dimensión racial de la vulnerabilidad interseccional.

En términos de victimización, la violencia institucional afecta al 35% de los casos visibles, mientras que el acceso efectivo a servicios se limita al 42.3%, reflejando mecanismos estructurales de exclusión. La violencia sexual (28%) y el conteo medio de formas múltiples de violencia (1.8) indican victimización compleja, especialmente concentrada en rutas de alta presión y subgrupos jóvenes.

Estos descriptivos, aunque restringidos por el subregistro inherente a fuentes administrativas, representa una base indicativa sólida para interpretar las asociaciones aquí exploradas y refuerzan la necesidad de enfoques mixtos que complementen lo cuantitativo con evidencia cualitativa.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas seleccionadas de la muestra armonizada (n≈1.000)

VARIABLE	MEDIA/ PROPORCIÓN	DE/RANGO	NOTAS
Edad (años)	28.5	DE=7.2 (18-65)	Núcleo joven adulta
Estatus irregular	62%	-	Principal factor riesgo
Etnia minoritaria	45%	-	Incluye afrodescendiente/ indígena
Violencia institucional	35%	-	Negación servicios/ detenciones
Acceso efectivo servicios	42.3%	DE=21.5	Barreras administrativas
Violencia sexual	28%	-	Mayor en rutas alta presión
Violencia múltiple (conteo)	1.8	DE=1.1	Victimização compleja

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tendencias exploratorias y sensibilidad

Tendencias indican:

- Asociación consistente entre estatus irregular y mayor violencia institucional/ reducido acceso (consistente con H1).
- Exposición elevada a violencia sexual en mujeres jóvenes y rutas alta presión (consistente con H3).
- Efectos positivos por etnia minoritaria, sin interacción clara (apoyo parcial H2).

Ejercicios de sensibilidad (escenarios subregistro 20-80%) elevan prevalencias estimadas en factores 1.21-1.98, duplicando magnitudes en casos extremos.

La triangulación cualitativa refuerza estas tendencias y responde a nuestra opción metodológica por diseños mixtos exploratorios: mientras los datos cuantitativos visibles revelan patrones relativos, las evidencias cualitativas permiten interpretar mecanismos subyacentes no capturados por registros administrativos (do Carmo Leal et al., 2024; Gehlen et al., 2023).

Estos patrones exploratorios indican vulnerabilidades interseccionales y urgen mecanismos de detección activa, canales denuncia multilingües/culturalmente sensibles, protocolos protección en corredores/albergues y sistemas interoperables para reducir subregistro y revictimización.

Síntesis y recomendaciones para políticas públicas basadas en evidencia sensibles al género e interseccionalidad

Integrando el marco epistemológico crítico desarrollado en la Sección 1, que cuestiona la pretendida neutralidad de la evidencia y propone la justicia epistemológica y la interseccionalidad como principios reguladores (Haraway, 1988; Campbell & Childs, 2021), con las tendencias exploratorias identificadas en la Sección 2, que muestran las dinámicas indicativas de mayor victimización institucional y barreras de acceso entre mujeres migrantes con estatus irregular, jóvenes y de etnia minoritaria, esta sección sintetiza los principios orientadores y formula recomendaciones concretas y priorizadas para transformar las PPBE en instrumentos de justicia de género.

Nuestros hallazgos exploratorios, aunque limitados por subregistro sustancial (50-80%; UNHCR Protection Brief Brazil, 2024) y heterogeneidad de fuentes, destacan tendencias consistentes que tensionan la literatura tradicional sobre PPBE, mostrando que la "evidencia válida" no es solo una cuestión técnica, sino profundamente política y de poder. Específicamente: (1) el estatus irregular actúa como factor de riesgo y barrera estructural; (2) la juventud y la etnia minoritaria amplifican vulnerabilidades múltiples; (3) el subregistro heterogéneo subestima magnitudes absolutas, pero no altera relaciones relativas entre subgrupos; y (4) mecanismos institucionales (requisitos documentales, temor a detención) mediatizan estas desigualdades. Diferentemente de enfoques que priorizan la jerarquía cuantitativa de evidencia, estos patrones, triangulados con evidencia cualitativa reciente, sugieren que la exclusión no es accidental, sino estructural, y que la neutralidad declarada de las PPBE puede reproducir desigualdades cuando la producción de datos permanece androcéntrica (do Carmo Leal et al., 2024; Riggirozzi et al., 2023).

Los principios rectores, justicia epistemológica, interseccionalidad operativa, transparencia metodológica, co-diseño participativo, protección de derechos y gobernanza interinstitucional (Fraser, 2010; Filgueiras & Silva, 2022), corrigen directamente las fallas diagnosticadas: sesgos androcéntricos en definición de indicadores, fragmentación de datos y riesgos de revictimización. Este posicionamiento interpretativo argumenta que solo una reorientación hacia estos principios puede convertir la promesa retórica de las PPBE en herramientas materialmente inclusivas.

Recomendaciones priorizadas

La Tabla 3 presenta recomendaciones específicas, factibles en el contexto brasileño, con objetivos claros, acciones concretas, actores responsables, indicadores de éxito y horizonte temporal. Estas priorizan intervenciones de bajo costo institucional inicial pero alto impacto en reducción de subregistro y exclusiones.

Tabla 3. Recomendaciones priorizadas para PPBE sensibles al género e interseccionalidad

OBJETIVO	ACCIÓN CONCRETA	ACTOR RESPONSABLE	INDICADOR DE ÉXITO	HORIZONTE TEMPORAL
Reducir subregistro de violencia	Implementar canales de denuncia anónima, multilingüe y culturalmente sensible en corredores migratorios y albergues (app móvil + líneas 180 ampliadas)	Ministério dos Direitos Humanos + OIM/ACNUR + sociedad civil	Aumento ≥30% en denuncias registradas de mujeres migrantes; reducción estimada subregistro (encuestas seguimiento)	Corto (2026-2027)
Mejorar desagregación de datos	Incorporar variables obligatorias (estatus migratorio, etnia autoidentificada, edad, presencia menores a cargo) en formularios SISMIGRA, DATASUS y Operação Acolhida	Ministério da Justiça + IBGE + CONARE	≥90% completitud en variables género-interseccionales en registros nuevos	Medio (2027-2028)
Fortalecer gobernanza de datos	Crear comité interinstitucional permanente para armonización y auditoría pública de bases migratorias (incluyendo repositorio anonimizado)	Casa Civil + Ministério Direitos Humanos + agencias ONU	Publicación anual de dashboard integrado género-migración; ≥2 auditorías independientes/año	Medio (2027-2029)
Promover co-diseño participativo	Establecer mesas consultivas con lideresas migrantes y organizaciones de base para validar instrumentos de recolección (pilotos en Roraima y São Paulo)	ONU Mujeres + redes feministas migrantes	≥4 consultas/año; incorporación ≥70% sugerencias en protocolos	Corto-medio (2026-2028)
Facilitar regularización administrativa	Ampliar vías de regularización temporal humanitaria prioritaria para mujeres jóvenes y con menores a cargo en rutas alta presión	CONARE + Polícia Federal	≥50% aumento solicitudes resueltas favorablemente para mujeres vulnerables	Corto (2026-2027)

Fuente: Elaboración propia (2025).

Factibilidad política y estrategias de implementación

En Brasil, la implementación enfrenta barreras estructurales: capacidad estatal limitada en regiones fronterizas, resistencia burocrática a cambios en protocolos administrativos y polarización política que puede instrumentalizar temas migratorios (Pimenta De Faria, 2022; Freier & Reveco, 2022). Sin embargo, ventanas de oportunidad existen: la institucionalización de Operação Acolhida demuestra coordinación interinstitucional viable, mientras iniciativas como el Marco Legal da Migração (Ley 13.445/2017) proporcionan base normativa para regularización humanitaria. Un pilotaje inicial en Roraima, principal nodo de entrada venezolana, podría evaluar el impacto de canales de denuncia multilingües y culturalmente sensibles en la reducción del subregistro, generando evidencia rápida y contextualizada que legitime el escalamiento nacional y fortalezca la factibilidad política de las recomendaciones propuestas.

Estrategias recomendadas incluyen: (1) alianzas con agencias internacionales (ACNUR, OIM) para financiamiento y asistencia técnica inicial; (2) pilotaje en estados receptores clave (Roraima, Amazonas, São Paulo) para generar evidencia de impacto rápido y

legitimar escalamiento; (3) articulación con movimientos feministas y redes migrantes para presión política y monitoreo ciudadano; y (4) evaluación continua mediante indicadores de equidad para ajustar ante resistencias.

Aquí se reafirma que PPBE justas requieren evidencia representativa y participativa, y que las recomendaciones propuestas aportan una ruta concreta hacia transformación institucional, contribuyendo al debate global sobre feminist evidence-based policy en contextos de desigualdad estructural (Elson & Fontana, 2022; Campbell & Childs, 2021). Diferentemente de enfoques tecnocráticos que añaden variables de género sin repensar categorías, este trabajo sugiere que la justicia de género exige cambios profundos en gobernanza de datos y co-producción del conocimiento.

Consideraciones finales

El objetivo del estudio fue diagnosticar críticamente los mecanismos de reproducción de exclusiones de género en la movilidad transnacional hacia Brasil mediante análisis exploratorio de datos multisource, y proponer un marco metodológico para transformar la producción, validación y uso de datos en instrumentos de justicia de género. El presente estudio contribuye críticamente al debate sobre políticas públicas basadas en evidencia en contextos de movilidad transnacional, articulando una epistemología feminista con análisis exploratorio de datos administrativos multisource.

Este artículo contribuye al debate al analizar, a partir del estudio de las vulnerabilidades de las mujeres en movilidad transnacional hacia Brasil, un caso empírico situado en el Sur Global que permite problematizar los supuestos de las políticas públicas basadas en evidencia desde una perspectiva de género e interseccional. Demuestra que la neutralidad declarada de la evidencia es ilusoria y que su producción rutinaria puede reproducir exclusiones estructurales de género.

Los hallazgos indican tendencias consistentes con las hipótesis orientadoras: el estatus documental irregular se asocia a mayor exposición a violencia institucional y barreras de acceso a servicios; la juventud y la pertenencia étnico-racial minoritaria amplifican vulnerabilidades múltiples; y mecanismos institucionales mediatizan estas desigualdades. Aunque limitados por subregistro sustancial y heterogeneidad de fuentes, estas dinámicas, triangulados con evidencia cualitativa reciente, subrayan cómo prácticas rutinarias de producción de datos reproducen exclusiones de género, corroborando que una PPBE declarada no garantiza justicia si no interroga sus fundamentos epistémicos y metodológicos. En este sentido, defendemos que la justicia de género en las PPBE no es un complemento técnico, sino una reconfiguración radical de quién define la evidencia válida y con qué fines normativos.

Teóricamente, el artículo avanza una lectura que posiciona la perspectiva de género y la justicia epistemológica como criterios reguladores de la legitimidad de la evidencia. Esta propuesta tensiona enfoques tradicionales que priorizan la jerarquía cuantitativa de evidencia, al argumentar que la validez debe medirse también por su capacidad de representar experiencias marginalizadas y promover equidad distributiva.

Metodológicamente, propone herramientas como matrices de metadatos, índices de vulnerabilidad interseccional y análisis de sensibilidad para capturar heterogeneidades invisibilizadas. Diferentemente de estudios que se limitan a añadir variables de género, este trabajo sugiere que la transformación requiere protocolos participativos y transparencia radical en las decisiones de producción de datos. Empíricamente, proporciona insumos operativos para priorizar intervenciones en subgrupos de alto riesgo y corredores migratorios críticos. En el ámbito de las políticas públicas, los resultados exigen acciones urgentes ya detalladas en la sección anterior: institucionalización de desagregación interseccional, gobernanza interinstitucional de datos, canales de denuncia seguros, regularización prioritaria y procesos de co-diseño participativo. Estas recomendaciones responden al diagnóstico brasileño y ofrece un modelo transferible para contextos de desigualdad estructural en el Sur Global.

Con franqueza, reconocemos que los hallazgos cuantitativos son preliminares y exploratorios, restringidos por el bajo volumen de casos visibles en registros administrativos, subregistro estimado entre 50-80% y ausencia de datos longitudinales. Estas restricciones impiden inferencias causales y generalizaciones absolutas de magnitudes, aunque preservan la robustez de tendencias relativas. La dependencia exclusiva de fuentes secundarias limita la captura de dimensiones subjetivas de victimización, experiencias vividas y procesos de revictimización institucional, que solo enfoques cualitativos profundos pueden elucidar. Este límite no debilita la contribución, sino que refuerza la necesidad de epistemologías plurales que combinen lo cuantitativo con lo narrativo y participativo.

Precisamente por ello, defendemos que futuras investigaciones deben complementar este diagnóstico con una agenda prospectiva y políticamente comprometida: (i) estudios etnográficos y narrativos que reconstruyan trayectorias individuales y mecanismos relacionales en rutas y albergues; (ii) diseños longitudinales para evaluar impactos de regularización y protocolos de protección; (iii) evaluaciones cuasi-experimentales éticas y participativas de intervenciones piloto; (iv) desarrollos metodológicos para medir violencia simbólica, cargas de cuidado y barreras administrativas; y (v) análisis comparativos regionales que examinen variaciones institucionales en América del Sur. Esta agenda ampliaría el conocimiento y generaría evidencia co-producida con las propias mujeres migrantes, fortaleciendo así la legitimidad democrática de las PPBE.

Transformar las PPBE en herramientas de justicia de género requiere refinamientos técnicos y cambios institucionales profundos y apertura participativa. La efectiva gobernanza de la evidencia anclada en justicia epistemológica e interseccionalidad podrá convertir su promesa retórica en resultados inclusivos y materialmente transformadores para mujeres en movilidad transnacional. Más allá del caso brasileño, estos hallazgos tienen implicaciones para la Agenda 2030 (ODS 5: igualdad de género; ODS 10: reducción de desigualdades) y la CEDAW, resaltando la necesidad de evidencia género-sensible en respuestas regionales a desplazamientos forzados. En última instancia, este estudio reafirma que la ciencia social comprometida con la dignidad humana debe ser, al mismo tiempo, rigurosa y políticamente transformadora.

Agaradecimientos

Agradezco profundamente a la legión de mujeres que me acompañan: amigas, maestras, investigadoras y compañeras de camino. Con su presencia, su palabra y su ejemplo cotidiano, me recuerdan que la ciencia no es un ejercicio neutral ni desprovisto de cuerpo, sino una práctica ética que se sostiene en la sororidad, la integridad y el compromiso humano. Gracias por enseñarme que el rigor académico no está reñido con la sensibilidad, que la crítica no excluye la empatía, y que el conocimiento solo es verdaderamente transformador cuando se construye con dignidad y ética, tanto en la vida personal como en la trayectoria profesional.

Referencias

Balmant Emerique, L. M. (2022). Movilidad humana y COVID-19: Violaciones de derechos humanos por el cierre de fronteras en Brasil. FORO. Revista de Derecho. https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.1

Beauvoir, S. (1949). O segundo sexo. Nova Fronteira.

Boswell, J., & Smith, K. (2022). Gender bias in evidence use: Perspectives from public policy analysis. Evidence & Policy, 18(2), 245–262.

Brownson, R. C., Chriqui, J. F., & Stamatakis, K. A. (2009). Understanding evidence-based public health policy. American Journal of Public Health, 99(9), 1576–1583. https://doi.org/10.2105/AJPH.2008.156224

Campbell, D., & Childs, M. (Eds.). (2021). Feminist evidence-based policy: Challenges and opportunities. Routledge.

Cairney, P. (2016). The politics of evidence-based policy making. Palgrave Macmillan.

Chaverri Chaves, P., & Arguedas Ramírez, A. (2020). Políticas públicas basadas en evidencia: Una revisión del concepto y sus características. Revista ABRA, 40(60), 49–76. https://doi.org/10.15359/abra.40-60.2

Criado Pérez, C., & Echevarría, A. (2020). La mujer invisible: Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres. Seix Barral.

do Carmo Leal, M., et al. (2024). Migration process of Venezuelan women to Brazil: Living conditions and use of health services in Manaus and Boa Vista, 2018–2021. BMC Public Health, 24, 1051. https://doi.org/10.1186/s12889-024-18562-3

Elson, D., & Fontana, M. (2022). Gender-responsive evidence-based policymaking. Feminist Economics, 28(1), 1–25.

Filgueiras, F., & Silva, B. (2022). Desenhando políticas e governança de dados para cidades inteligentes: Ensaio teórico com o uso da IAD Framework para analisar políticas orientadas por dados. Revista de Administração Pública, 56(4), 508–528. https://doi.org/10.1590/0034-761220220078

Fraser, N. (2010). Scales of Justice: Reimagining political space in a globalizing world. Columbia University Press.

Freier, L. F., & Doña-Reveco, C. (2022). Migration policy responses to Venezuelan displacement in South America. Comparative Migration Studies, 10(1), 1–20.

Freier, L. F., Berganza, I., & Blouin, C. (2022). The Cartagena refugee definition and Venezuelan displacement in Latin America. International Migration Review, 56(3), 789–813.

Gehlen, R. G. S., Langendorf, T. F., Vieira, L. B., & Padoin, S. M. D. M. (2023). Vulnerabilidades de mulheres venezuelanas refugiadas: Violências e relações sociais interseccionais. Revista da Escola de Enfermagem da USP, 57(spe), e20220430. https://doi.org/10.1590/1980-220x-reeusp-2022-0430pt

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. Feminist Studies, 14(3), 575. https://doi.org/10.2307/3178066

Haraway, D. (2015). Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature. Routledge.

Head, B. W. (2010). Strengthening evidence-based policy in the Australian federation: Roundtable proceedings: Canberra, 17–18 August 2009. Productivity Commission.

Heiss, A. (2025). Statistical Methods in Public Policy Research. https://doi.org/10.31235/osf.io/cwymb_v2

Huw, D. T. O., Nutley, S. M., & Smith, P. C. (Eds.). (2000). What works?: Evidence-based policy and practice in public services. Bristol University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctt1t892t3

International Organization for Migration (IOM). (2024). Explorando la feminización de la migración con perspectiva de género. International Organization for Migration (IOM) – Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl2601/files/documents/2024-07/explorando-la-feminizacion-de-la-migracion-con-perspectiva-de-genero-1.pdf

Jerrim, J., & De Vries, R. (2017). The limitations of quantitative social science for informing public policy. Evidence & Policy, 13(1), 117–133. https://doi.org/10.1332/174426415X14431000856662

Koga, N. M., Palotti, P. L. D. M., Mello, J., & Pinheiro, M. M. S. (Eds.). (2024). Public policy and use of evidence in Brazil: Concepts, methods, contexts and practices. Ipea. https://doi.org/10.38116/978-65-5635-070-7

Kraly, E. P. (2018). Behind and beyond disaggregation by sex: Forced migration, gender and the place of demography. In G. Hugo, M. J. Abbasi-Shavazi, & E. P. Kraly (Eds.), Demography of refugee and forced migration (pp. 125–153). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-67147-5_7

McKernan, M. (2024). Planning, Programming, Budgeting, and Execution in Comparative Organizations: Volume 4, Executive Summary. RAND Corporation. https://doi.org/10.7249/RRA2195-4

Neto, P. N., Moreira, T. A., Hardt, C., & Schussel, Z. (2015). Análise de políticas públicas: Entre a modelagem e a realidade da política habitacional brasileira. Revista de Administração Pública, 49(4), 847–868. https://doi.org/10.1590/0034-7612132489

Newman, J., Cherney, A., & Head, B. W. (2017). Policy capacity and evidence-based policy in the public service. Public Management Review, 19(2), 157–174. https://doi.org/10.1080/14719037.2016.1148191

Nutley, S. M., Walter, I., & Davies, H. T. O. (2007). Using evidence: How research can inform public services. Bristol University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctt9qgwt1

OBMigra. (2024). Relatório anual OBMigra 2024: As dinâmicas migratórias nas macrorregiões do Brasil (p. 111). Observatório das Migrações Internacionais — Ministério da Justiça e Segurança Pública. https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/Obmigra_2020/OBMIGRA_2024/Relatório_Anual/RELATORIO_ANUAL_24.pdf

Pabst, A. (2021). Rethinking evidence-based policy. National Institute Economic Review, 255, 85–91. https://doi.org/10.1017/nie.2021.2

Pagliaro, H., & De Oliveira, L. (2022). Invisibilidade interseccional, superinclusão e derechos humanos. Ateliê Geográfico, 16(1), 101–117. https://doi.org/10.5216/ag.v15i3.71526

Parkhurst, J. O. (2017). The politics of evidence: From evidence-based policy to the good governance of evidence.Routledge.

Pimenta De Faria, C. A. (2022). O movimento das políticas públicas baseadas em evidências: Uma radiografia crítica. Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais, 1(97), 1–14. https://doi.org/10.17666/bib9707/2022

Pinheiro, S. (2022). Políticas públicas basadas en evidencias: Un modelo moderado de análisis conceptual y evaluación crítica. En N. M. Koga, P. L. D. M. Palotti, J. Mello, & M. M. S. Pinheiro (Eds.), Public policy and use of evidence in Brazil: Concepts, methods, contexts and practices. Ipea. https://doi.org/10.38116/978-65-5635-070-7

R4V (Regional Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants). (2024). Situation reports and movement trends on Venezuelan refugees and migrants in Latin America. https://www.r4v.info

Riggirozzi, P., Cintra, N., & Lines, T. (2023). Securitisation and everyday rights erosion for displaced Venezuelan women in Brazil. Journal of Ethnic and Migration Studies, 49(15), 3755–3773. https://doi.org/10.1080/1369183X.2023.2214473

Sanderson, I. (2002). Evaluation, policy learning and evidence-based policy making. Public Administration, 80(1), 1–22. https://doi.org/10.1111/1467-9299.00292

Sharma, M., & Singh, J. (2025). Institutions and invisible labour: Unveiling the structural dynamics of the unpaid and care economy. South Asian Journal of Social Studies and Economics, 22(6), 267–282. https://doi.org/10.9734/sajsse/2025/v22i61053

UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees). (2024). Brazil – Annual results report 2024.https://www.unhcr.org/sites/default/files/2025-06/brazil_arr_2024.pdf

Wong, C. Y. E., Kirby, T. A., Rink, F., & Ryan, M. K. (2022). Intersectional invisibility in women's diversity interventions. Frontiers in Psychology, 13, 791572. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.791572

Zapata, G., et al. (2023). Venezuelan migration and policy restrictions in Peru and Ecuador. Journal of Immigrant & Refugee Studies, 21(2), 145–160.